

Señalizaciones y Carril Bici



SEÑALIZACIONES Y CARRIL BICI

**Por Luís de Pinedo García
Presidente Club Ciclista**

En general, y salvo honrosas excepciones, al ciclista siempre se le ha considerado, por parte de los demás usuarios de la vía, como un estorbo para la circulación. Pero, lo que aún es más lamentable, es que esa consideración, bien por acción o por omisión, también ha sido manifiesta por parte de las distintas administraciones.

Sería objeto de un profundo estudio el establecer las causas que han originado esta situación y analizar los diversos condicionantes económicos, culturales etc, que han llevado a considerar, “de facto”, al ciclista como un elemento perturbador del tráfico, pero los datos están ahí: **más de cien ciclistas mueren cada año** en España sin que nadie se rasgue las vestiduras, ni se tomen serias medidas al respecto, ya sean de infraestructura o legales, que palien de alguna forma ese cáncer social.

La ley de Reforma del Tráfico (Ley 19/2002), perfeccionada por el nuevo Reglamento General de la Circulación, del que en otro lugar de esta publicación hacemos un detenido estudio, no es, sino una tímida aproximación, a lo que debería ser una campaña institucional para impedir esa auténtica y continuada masacre de ciclistas en nuestras carreteras y ciudades.

Puede parecer una expresión dura, pero cualquiera que salga a rodar unos kilómetros en bicicleta, no regresará sin haber estado expuesto, al menos dos o tres veces, a situaciones de elevado riesgo y, en la mayoría de los casos, por automovilistas imprudentes que, a veces, actúan como verdaderos asesinos, pues manejan máquinas que son capaces de matar y siendo conscientes de ello, no ponen las medidas para evitarlo. Simplemente, con que tuvieran en cuenta la obligación existente de **separarse 1,50 metros** para efectuar el adelantamiento, sería suficiente, pero es raro encontrar el vehículo que se aproxime al cumplimiento de esa norma. Eso sí, si se trata de esquivar una rama, piedra u otro cualquier objeto extraño en la vía, que pueda originar un arañado al automóvil, en ese caso, la distancia de los 150 centímetros se queda pequeña...

Estas circunstancias se acentúan cuando un vehículo, al tratar de adelantar a un ciclista o grupo de ellos, se encuentra con otro vehículo en sentido contrario. La excepción es que reduzca su velocidad hasta que pueda realizar la maniobra correcta de adelantamiento. Lo normal, es pasar rozando al ciclista aún a riesgo de arrollarlo y, a pesar de ello, invadiendo la raya continua que pudiera tener la calzada. En las páginas de fotos que ilustran esta publicación aparece una imagen que refleja lo que este párrafo dice y que, por desgracia, es la norma que impera al adelantar al ciclista.

Por otra parte, es el colmo ver en algunas carreteras, cartelones de aviso que advierten a los ciclistas de la peligrosidad del trazado, cuando se trata de una ruta ascendente en la que apenas, con una bicicleta, se pueden sobrepasar los 12 o 15 kms/hora. Para muestra, ahí está la carretera que lleva al Pantano de Quentar, en la que, a la dificultad de la subida hay que unir la nula existencia de unos centímetros de arcén, un asfalto cuya raya blanca termina en un importante y

descarnado escalón y la proximidad de las biondas al asfalto que, en algunas zonas, casi llegan a entrar en la carretera... pero eso sí, a pesar de ser una de las rutas de la provincia más con más tránsito de bicicletas, no se pide una mínima prudencia a los automovilistas y sólo hace la advertencia a los ciclistas de que existen curvas peligrosas cuando, estadísticamente, es casi nula la incidencia de accidentes mortales en los que intervenga sólo el ciclista.

Con todos estos antecedentes, supuso un hecho revolucionario la campaña iniciada por nuestra Excelentísima Diputación Provincial, con la colocación de unos carteles, de gran impacto, tendentes a la sensibilización de los usuarios de la vía, de que se está en una carretera frecuentada por ciclistas. Que duda cabe que, con campañas institucionales de este tipo, se logrará una conciencia y educación ciudadana, cuyos resultados favorecerán a todos. Es por ello que nuestro Club, a modo de modesto homenaje a tan loable iniciativa, ha elegido como PORTADA del presente *Libro de Rutas*, una foto de uno de esos magníficos carteles y, por supuesto, considera de justicia expresar su público agradecimiento a nuestra Diputación Provincial la colocación de estas señales en las carreteras de su competencia. Lógicamente sería de desear que las demás administraciones secunden e imiten ese tipo de iniciativas.

Pero, si además van unidas al trazado de un excelente Carril Bici, como el recientemente inaugurado entre Santa Fé y Atarfe, es obligado decir “chapó” . También en las páginas fotográficas de este ejemplar, aparecen unas imágenes de ese excelente trazado que nada más contemplarlas, ya incitan a tomar la bici y rodar por él, por la gran seguridad que transmite. De verdad, ¡gracias! pues proyectos así, nos hacen pensar que no estamos del todo abandonados a nuestra suerte.